

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32888** *SANATORIO MARESCOT, S.L.*

Doña M<sup>a</sup> Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 188/10 contra Sanatorio Marescot, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27.10.10 decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 29.668,64 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de octubre de 2010.- Secretaria.

**ID: A100079464-1**